

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN TRANSITORIA

APRUEBAN COMISIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO DEL IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación del funcionariado de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021. El nuevo colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, con el objetivo de fortalecer la capacitación del personal previo al inicio del proceso comicial en la entidad. En otro tema, fue designado el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, conforme al dictamen aprobado por la Comisión Transitoria respectiva. De igual manera, el Consejo General aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario, de los cuales: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020; asimismo, autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso. De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT. El órgano de dirección superior aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva, el informe de la misma Secretaría sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondientes al segundo semestre de 2019. En sesión ordinaria, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/007/2019-P y IEEQ/POS/010/2019-P, instaurados en contra del PRD y Morena, respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a la omisión de los dos partidos de realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017; conforme a la normatividad en la materia, el órgano colegiado sancionó con multas por \$90,000.69 pesos al PRD y \$75,000.07 pesos a Morena; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral. Respecto del recurso de reconsideración promovido por el PT en el expediente IEEQ/R/001/2020-P, el colegiado confirmó la resolución IEEQ/CG/R/006/2019 de 2019 recaída en el expediente IEEQ/POS/008/2019-P. El Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo presentaron los informes de sus actividades durante el mes de enero de 2020; asistieron a la sesión pública las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PT y QI. (N 1 y 5)

<https://rotativo.com.mx/2020/01/29/noticias/metropoli/queretaro/aprueban-comision-para-la-formacion-del-funcionariado-del-ieeq-822121/>

<https://www.expressmetropolitano.com.mx/aprueban-comision-para-la-formacion-del-funcionariado-del-ieeq/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/01/29/aprueban-comision-para-la-formacion-del-funcionariado-del-ieeq/>

<https://elblogdeporter.com/Comision-para-la-formacion-del-funcionariado-del-IEEQ+422060>

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

<https://www.joseacontreras.net/blog/issemym/2020/01/29/aprueban-comision-para-la-formacion-del-funcionariado-del-ieeq/>

<https://poderciudadanoradio.com/aprueban-comision-para-la-formacion-del-funcionariado-del-ieeq/>

<https://www.queretarotv.com/?p=1960>

PRESUPUESTO 2020

ESTE AÑO, EL IEEQ EJERCERÁ POCO MÁS DE 164 MILLONES DE PESOS

Por Esmeralda Trueba

En sesión de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro, mismo que ascendió a 164 millones 485 mil 850, de los cuales 71 millones 696 mil 760 pesos son para el presupuesto operativo y 92 millones 789 mil 89 pesos corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos. En 2019 este instituto recibió arriba de 155 millones, es decir, creció tres por ciento su recurso. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, recordó que el recurso que solicitó este órgano fue de 264 millones de pesos, mismo que contemplaba una bolsa de 40 millones de pesos que, cada año, se pide para destinar a las figuras de plebiscito y referéndum. Al no tenerse dicho recurso, subrayó, se deberá gestionar de manera extemporánea en caso de solicitud de procedimiento. “Nosotros estamos obligados a presupuestar, en caso de que hubiera un referéndum y un plebiscito... si se llegara a realizar una solicitud al instituto que procediera, entonces pediríamos el recurso a quien correspondiera para poderlo realizar; pero en este momento no nos lo otorgaron”, explicó. El presupuesto asignado, agregó, también contempla una bolsa por cinco millones de pesos para indemnización de funcionarios y consejeros del instituto que concluyan con el cargo, como lo son los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez, que este 2020 terminan su relación laboral. El consejero presidente desconoció la cantidad que, por ley, le corresponde a cada uno de estos consejeros, toda vez que, puntualizó, se toman en cuenta los años laborados. Respecto a los casos de ex consejeros de este instituto que aún no han recibido indemnización y que su proceso continuo en litigio, la autoridad electoral expuso que el IEEQ también se está defendiendo (impugnando), debido a que piden que se les paguen años no laborados, es decir, que demandan sus salarios desde el inicio de su relación laboral hasta el 2017, pese a que su labor concluyó en el 2014.

<https://codigoqro.mx/2020/01/29/este-ano-el-ieeq-ejercera-poco-mas-de-164-millones-de-pesos-2/>

IEEQ EJERCERÁ PRESUPUESTO DE 164 MDP EN 2020

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario. En este sentido el órgano electoral destinara de dicho recurso: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto lo que representa el 44 por ciento del total mientras que 92 millones 789 mil 090 pesos es decir el 56 por ciento para el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020. En este sentido se autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso. De acuerdo con la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos determinó que el PAN y Morena serán lo

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

que reciban mayor ingreso; por lo que quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT.

<https://www.ciudadypoder.mx/ieeq-ejercera-presupuesto-de-164-mdp-en-2020/>

IEEQ AUTORIZA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2020

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación del funcionariado de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021. El nuevo colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, con el objetivo de fortalecer la capacitación del personal previo al inicio del proceso comicial en la entidad. En otro tema, fue designado el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, conforme al dictamen aprobado por la Comisión Transitoria respectiva. De igual manera, el Consejo General aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario, de los cuales: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020; asimismo, autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso. De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT. El órgano de dirección superior aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva, el informe de la misma Secretaría sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondientes al segundo semestre de 2019. En sesión ordinaria, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/007/2019-P y IEEQ/POS/010/2019-P, instaurados en contra del PRD y Morena, respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a la omisión de los dos partidos de realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017; conforme a la normatividad en la materia, el órgano colegiado sancionó con multas por \$90,000.69 pesos al PRD y \$75,000.07 pesos a Morena; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral. Respecto del recurso de reconsideración promovido por el PT en el expediente IEEQ/R/001/2020-P, el colegiado confirmó la resolución IEEQ/CG/R/006/2019 de 2019 recaída en el expediente IEEQ/POS/008/2019-P. El Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo presentaron los informes de sus actividades durante el mes de enero de 2020; asistieron a la sesión pública las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PT y QI.

<http://amanecerqro.com/2020/01/29/ieeq-autoriza-presupuesto-de-egresos-para-el-2020/>

IEEQ EJERCERÁ EN 2020 PRESUPUESTO DE 164 MDP

Por Hilda Navarro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ejercerá durante 2020 un presupuesto de 164 millones de pesos, monto asignado por la LIX Legislatura del Estado y aprobado este miércoles en sesión ordinaria del Consejo General del órgano electoral. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, explicó que el Instituto

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

había solicitado un presupuesto de 264 millones de pesos, sin embargo, fueron otorgados 100 millones menos. “Cómo ustedes saben estamos obligados a presupuestar en caso de que hubiera un referéndum y un plebiscito, eso no se entrega al instituto, sin embargo, tenemos la obligación de hacerlo y si se llegara a realizar una solicitud al Instituto que, y procediera, pediríamos el recurso a quien corresponda para poderlo realizar, es una cantidad de cerca de 40 millones de peso que no está considerada”, explicó. También comentó que, en cuanto al financiamiento público la cantidad otorgada el año anterior contra la de este 2020 incrementa en razón del crecimiento del padrón electoral en términos generales 7.4 por ciento y la actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en términos generales. En este sentido, indicó que el 56 por ciento del presupuesto ordinario es destinado al financiamiento para partidos políticos. Añadió que el gasto operativo crece cerca del 3 por ciento, correspondiente a la inflación; además, se considera una bolsa de 5 millones de pesos para provisiones que incluye indemnizaciones, finiquitos o circunstancias similares que pudiera enfrentar el IEEQ. Cabe señalar que, durante la sesión, fue aprobada la creación de la Comisión Transitoria para la formación de funcionariado con motivo del proceso electoral 2020-2021, así como la designación de Daniel Dorantes Guerra como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto.

<http://adnformativo.mx/ieeq-ejercera-en-2020-presupuesto-de-164-mdp/>

REPARTIRÁ IEEQ MÁS DE 92 MDP A PARTIDOS

Por Zulema López

Un financiamiento público que supera los 92.7 millones de pesos será repartido en 2020 entre los partidos políticos con representación local, dio a conocer el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En sesión ordinaria del Consejo General de este órgano, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, informó que la fuerza política que más recibirá recurso es el PAN, con 32 millones 13 mil 875 pesos. A Morena le corresponden 23 millones 68 mil pesos; el PRI cuenta con 18 millones 972 mil 557 pesos; Querétaro Independiente podrá disponer de 8 millones 524 mil 245 pesos; y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 18 millones 104 mil 633 pesos. Al PRD, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT) se les asignó un financiamiento de 701 mil 923 pesos para cada uno, pero ellos sólo podrán hacer uso del recurso una vez que inicie el proceso electoral. Romero Altamirano explicó que, después del mes de julio, cuando se den a conocer las organizaciones que lograron cumplir todos los requisitos para ser considerados nuevos partidos políticos, podrá haber ajustes en los montos de los financiamientos. “La bolsa general de financiamiento público que se reparte no cambia, lo que varía es cómo se distribuyen según el número de participantes a obtener el recurso (...) Es una fórmula que está establecida en la ley que se basa en la actualiza del padrón electoral, el UMA, y es lo que resulta”, destacó el consejero. El recurso del financiamiento equivale a 56% del presupuesto ordinario que la 59 Legislatura asignó al IEEQ para el ejercicio del año en curso, el cual es de 164 millones 485 mil 850 pesos, por lo que únicamente 71 millones 696 mil 760 de pesos corresponden al presupuesto operativo del instituto, es decir, 44%. “El proyecto de presupuesto 2020 que nosotros solicitamos era por 264 millones de pesos y nos otorgaron 164 millones de pesos (...) Como ustedes saben, estamos obligados a presupuestar en caso de que hubiera un referéndum y un plebiscito, eso no se entrega al instituto, pero si se llega a realizar una solicitud que procedería, entonces pediríamos el recurso a quien correspondiera, es una cantidad de aproximadamente 40 millones de pesos”, agregó. En otro punto de la sesión se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación de los funcionarios de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021. El órgano colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEEQ, con la finalidad de fortalecer la capacitación del personal antes de que inicie el proceso electoral en el estado.

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

También rindió protesta como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, esto después de que los consejeros votaran por él. (EUQ 1 y 8)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/repartira-ieeq-mas-de-92-mdp-partidos>

¿CUÁL CRISIS? EN PLENA ÉPOCA DE RECORTES, ALZA A PARTIDOS

Por Paulina Mercedes Rosales

El país padece por los recortes presupuestales en áreas clave como el agro, incentivos a la investigación científica o impulso al deporte rumbo a los Juegos Olímpicos de Tokio, excepto los partidos políticos de Querétaro que siguen ajenos a la austeridad. El IEEQ les aprobó un financiamiento público de 92 millones 789 mil pesos. (DQ 1)

AUMENTAN PRESUPUESTO A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Paulina Mercedes Rosales

Los partidos políticos recibirán para este 2020 en el estado, 92 millones 789 mil 89 pesos de financiamiento público, lo que representa un incremento del 7.4% con respecto a lo asignado el año pasado, cuando se aprobaron más de 86 millones de pesos. En sesión ordinaria, el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el financiamiento público para las actividades ordinarias y específicas de los partidos. El Partido Acción Nacional (PAN) será el instituto político que obtendrá mayor cantidad de recurso para este año; su financiamiento asciende a 32 millones 13 mil 875 pesos. Le sigue el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con 23 millones 68 mil siete pesos y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 18 millones 972 mil 557 pesos. Mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ejercerá ocho millones 104 mil 633 pesos y Querétaro Independiente, también obtendrá una cifra similar, al recibir ocho millones 524 mil 245 pesos. En el caso de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y del Trabajo (PT), que perdieron su registro en lo local, recibirán 701 mil 923 pesos solo a partir del inicio del proceso electoral 2020-2021 y que se prevé para el primero de septiembre. (DQ 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aumentan-presupuesto-a-partidos-politicos-4765585.html>

RECIBE IEEQ PRESUPUESTO DE 164 MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO 2020

Por Janet López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió un presupuesto por 164 millones de pesos para el ejercicio 2020, mientras que el recurso que solicitó fue de 264 millones de pesos, indicó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano comicial. Entre los recursos que no se otorgaron se encontraron los cerca de 40 millones de pesos que, cada año, se piden para destinar a las figuras de plebiscito y referéndum, en caso de que fueran solicitados. “Nosotros estamos obligados a presupuestar, en caso de que hubiera un referéndum y un plebiscito... si se llegara a realizar una solicitud al instituto que procediera, entonces pediríamos el recurso a quien correspondiera para poderlo realizar, pero en este momento no nos lo otorgaron”. En la solicitud sí se aprobó el incremento presupuestal de 7.4 % para el financiamiento público a partidos políticos, para responder al crecimiento que, por el mismo orden, registró la Lista Nominal. También se cuenta con una bolsa por cinco millones de pesos para cubrir los pagos de funcionarios y consejeros del instituto que deban concluir con su cargo, situación en la que se encontrarían los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez, que se separarían en septiembre. Dijo desconocer qué cantidad le correspondería a cada consejero, toda vez que se toman en cuenta factores como el tiempo que tienen de fungir en el IEEQ. Indicó

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

que el IEEQ también se defiende de procesos que iniciaron ex consejeros que demandaron sus salarios del 2014 al 2017, pese a que su labor la concluyeron en el 2014.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/recibe-ieeq-presupuesto-de-164-millones-de-pesos-para-el-ejercicio-2020/>

DAN 92 MDP A PARTIDOS EN QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario, de los cuales: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020; asimismo, autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso. De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT. El órgano de dirección superior aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva, el informe de la misma Secretaría sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondientes al segundo semestre de 2019. En sesión ordinaria, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/007/2019-P y IEEQ/POS/010/2019-P, instaurados en contra del PRD y Morena, respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). En otro tema, se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación del funcionariado de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021. El nuevo colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, con el objetivo de fortalecer la capacitación del personal previo al inicio del proceso comicial en la entidad. En otro tema, fue designado el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, conforme al dictamen aprobado por la Comisión Transitoria respectiva. (PA, principal y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/dan-92-mdp-a-partidos-en-queretaro/>

RECIBIRÁN PARTIDOS POLÍTICOS EN QUERÉTARO MÁS DE 92 MDP: IEEQ

Por Esmeralda Trueba

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) asignará 92 millones 789 mil 89 pesos que corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos para este 2020. Este monto representa un 7.4 por ciento más, respecto al año anterior; es decir, la bolsa incrementa seis millones 396 mil 624 pesos. Cabe señalar que el 2019 los partidos recibieron un financiamiento de 86 millones 392 mil 465 pesos. Este 2020, el Partido Acción Nacional recibirá 32 millones 13 mil 875 pesos; Morena obtendrá 23 millones 68 mil 7 pesos; el Revolucionario Institucional, 18 millones 972 mil 557 pesos; Querétaro Independiente obtendrá ocho millones 524 mil 245 pesos; mientras que el recurso para el Partido Verde Ecologista será de ocho millones 104 mil 633 pesos. En lo que respecta al Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y del Trabajo, les fueron asignados 701 mil 923 pesos a cada uno; no obstante, estas fracciones recibirán estas cantidades a partir del inicio del proceso electoral 2020-2021. De acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, existen dos momentos de variación del presupuesto: uno de ellos es la posibilidad que 3 o 4 organizaciones pudieran obtener el registro como partidos políticos nacionales; esto se definirá en el mes de junio, y si es que estas organizaciones piden recursos, habría que redistribuir el presupuesto en lo local. La segunda variable es que se reforme y asigne

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

la nueva fecha del inicio del proceso electoral, debido a que la ley establece que los partidos que no obtuvieron el 3 por ciento de la votación tienen derecho a recibir recurso hasta que inicia el proceso electoral ordinario, y se trata de una bolsa del dos por ciento de la bolsa general, si se mueve la fecha, habría un cálculo proporcional y por ende una reasignación del recurso. En ambos criterios, dijo, no incrementa el monto de la bolsa para partidos, solo se deberá ajustar la distribución de todo el financiamiento.

<https://codigoqro.mx/2020/01/29/recibiran-partidos-politicos-en-queretaro-mas-de-92-mdp-ieeq-2/>

92 MILLONES A PARTIDOS POLÍTICOS: IEEQ

Los consejeros que integran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizaron 92 millones 789 mil 89 pesos con 94 centavos de financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio 2020. En sesión ordinaria, se determinó que para este año se debería otorgar un presupuesto 7.4 % superior al del 2019, que fue por 86 millones 392 mil 466 pesos. Con la autorización de los recursos, PAN, Morena y PRI son los partidos políticos más beneficiados, esto derivado de que, entre los temas que se toman en cuenta se encuentran los resultados en las elecciones. El Partido Acción Nacional (PAN), se destinaron 32 millones 13 mil 875 pesos, de los cuales 31 millones 121 mil 970 pesos son para actividades ordinarias, mientras que 891 mil 904 pesos para actividades específicas. A Morena se destinaron 23 millones 68 mil 7 pesos, de los cuales 22 millones 441 mil 820 son para actividades ordinarias y 626 mil 186 pesos para actividades específicas. Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se destinaron 18 millones 972 mil 557 pesos, de los que 18 millones 468 mil 18 pesos son para actividades ordinarias y 504 mil 539 pesos para actividades específicas. A Querétaro Independiente se destinaron 8 millones 524 mil 245 pesos, 8 millones 268 mil 223 para actividades ordinarias y 194 mil 193 pesos para actividades específicas. Para el Partido Verde Ecologista de México 8 millones 104 mil 633 pesos, 7 millones 917 mil 113 para actividades ordinarias y 181 mil 720 pesos para actividades específicas. Los que menos recursos recibirán serán Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, cada uno con 701 mil 923 pesos, de los cuales 600 mil 576 pesos son para actividades ordinarias y 101 mil 347 pesos para actividades específicas. PODRÍAN EXISTIR VARIACIONES José Eugenio Plascencia Zarazúa. Secretario Ejecutivo, del IEEQ, detalló que podrían existir variaciones en el presupuesto, debido a que alrededor de 4 organizaciones buscan su registro como partidos políticos nacionales, y de autorizarse en junio, se tendría que redistribuir el recurso. También podría ser que se modifique la fecha de arranque del periodo electoral, programada para el mes de septiembre.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/92-millones-a-partidos-politicos-ieeq/>

<https://www.zbr.com.mx/queretaro/aprueban-presupuesto-de-92-millones-789-mil-pesos-a-partidos-politicos-en-queretaro/>

<https://www.poderinformativo.com.mx/recibiran-partidos-en-queretaro-mas-de-92-millones-de-pesos/>

IEEQ DEFINE PRESUPUESTO PARA PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) definió la distribución de prerrogativas 2020 para los partidos políticos. El ejercicio presupuestal para el IEEQ quedó de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario. De ese dinero: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020 De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

manera: 32 millones 013 mil 875 pesos al PAN; 18 millones 972 mil 557.23 pesos al PRI; 8 millones 104,633 pesos al PVEM; 23 millones 068,007.06 pesos a Morena; 8 millones 524,245.82 pesos a Querétaro Independiente; 701 mil 923.94 pesos al PRD; 701 mil 923.94 pesos a Movimiento Ciudadano y 701 mil 923.94 pesos al Partido del Trabajo.

<https://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/23515-ieeq-define-presupuesto-para-partidos-politicos>

EXPEDIENTE Q “DINERO”

Por Adán Olvera

Mucho se ha insistido en lo injusto (para muchos) que los partidos políticos reciban financiamiento público. Y es que dicen que hay “partidos ricos y pueblo pobre”. Lo cierto es que, para blindar a los organismos políticos del dinero sucio, se ideó que fuera el estado mexicano el que aporte recursos a los partidos. En Querétaro, el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) aprobó un financiamiento público de 92 millones 789 mil pesos para partidos políticos para este 2020. El partido político que más recibirá financiamiento público es el Partido Acción Nacional (PAN), con 32 millones 13 mil 875 pesos. Le sigue Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con 23 millones 68 mil pesos y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 18 millones 972 mil 557 pesos. Le siguen Querétaro Independiente con 8 millones 524 mil 245 pesos y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 18 millones 104 mil 633 pesos. Al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT) se les asignó un financiamiento de 701 mil 923 pesos, el cual recibirán a partir de que inicie el proceso electoral del 2021. Los partidos en Querétaro ya tienen sus recursos aprobados para operar en este año que comienza seguramente el proceso electoral del año entrante. Morena, sin duda, deberá de tomar la decisión en Querétaro si devuelve los recursos que son indispensables para que se organicen como partido en la entidad o se queda con ellos y los utilizan de manera inteligente para fortalecer la organización de este partido que tiene posibilidades importantes para el 2021. Los recursos ahí están y la transparencia también juega un papel importante en la utilización del dinero público. (DQ 15)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/analisis/expediente-q-4767825.html>

CARTÓN “DEMOCRACIA MILLONARIA”

Por Raúl Mendoza

En la imagen se observa el logotipo del IEEQ y una bolsa con la etiqueta de “30 millones”. (PA 7)

CARTÓN “LA EXPLICACIÓN”

Por Carbajal

En la imagen se observa al Consejero Presidente del IEEQ, sentado sobre una bolsa con la etiqueta “Gastos IEEQ”, quien dice: “Vamos, Vamos... La famosa austeridad, ¡Ni en la 4T la practican...!”. Además, se ve a un ciudadano dormido, “soñando” con el 2021. (PA 6)

MULTAS A PARTIDOS

MULTA A PRD Y A MORENA EL IEEQ

Por Paulina Mercedes Rosales

El Consejo General del IEEQ aprobó multas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por 90 mil y a Morena por 75 mil pesos, respectivamente, por incumplimientos en sus obligaciones como instituciones políticas al omitir

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

realizar publicaciones editoriales. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del órgano electoral, abundó que, aunado a estos procedimientos, también se aprobó un recurso de reconsideración que promovió el PT, y quien había impugnado una resolución aprobada por el IEEQ en diciembre por el mismo motivo. “Lo que se resolvió en este momento, es que mantenemos la decisión original”, dijo. En diciembre, el consejo general del IEEQ aprobó una multa al PT por 36 mil pesos, al igual que una para el PRI de 195 mil y al PVEM por 95 mil pesos; esto ante la omisión de estas fuerzas políticas en la publicación de editoriales. APRUEBAN PRESUPUESTO. Durante la sesión ordinaria, el órgano electoral local también aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, que fue aprobado por el Congreso del Estado y que asciende a alrededor de 164 millones de pesos. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/multa-a-prd-y-a-morena-el-ieeq-4768103.html>

APRUEBAN SANCIONES ECONÓMICAS A TRES PARTIDOS

Por Montserrat Márquez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó sanciones económicas en contra del PRD, Morena y PT. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano electoral, explicó que las cantidades que deberán pagar una vez que las sanciones queden firmes, oscilan entre los 36 mil a los 95 mil pesos. El consejero detalló que estas resoluciones tienen que ver con los vistos que el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo llegar al IEEQ por el incumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos. “En este caso son dos asuntos que derivan de la misma vista otorgada por el INE, pero que en razón de la información que requeríamos del instituto estamos resolviendo hasta ahora (...) En este momento, una vez que quede firme la resolución se dará vista a la dependencia, a efecto de que sea el órgano nacional del partido quien dé cumplimiento a esta multa, pero se paga al IEEQ”, especificó. Precisó que la cantidad impuesta como sanción para el PRD es de 90 mil pesos, y la de Morena es por 75 mil pesos. En el caso del PT, señaló que se trató de una reconsideración a una resolución aprobada en diciembre del año pasado; se resolvió que se mantiene la decisión original, por eso la multa para esta fuerza política es de 36 mil pesos. Romero Altamirano refirió que suman al menos seis casos en los que el IEEQ resuelve procedimientos de esta naturaleza en los que el INE solicita sea revisado el caso por incumplimiento de las obligaciones federales. “Lo que hemos ofrecido a los partidos políticos es que cuando exista una circunstancia que no esté clara en cuanto a sus obligaciones, la pregunten a este órgano, si está dentro de nuestras obligaciones podemos abundar en la explicación y en el caso que no esté, podemos también pedirle al INE o a algún otro órgano que pudiera ayudar a solventar el punto”, manifestó. Enfatizó que las decisiones del órgano pueden ser impugnadas en toda la cadena jurisdiccional y mientras no queden firmes no se cobran; incluso en este momento, estos tres casos, dijo, puede que estén en algún tribunal. Aclaró que no se trata de un tema de transparencia, ya que la encargada de este rubro es la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), que, en caso de detectar alguna irregularidad, da conocimiento al IEEQ. (EUQ 7)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/aprueban-sanciones-economicas-tres-partidos>

IEEQ MULTA AL PRD Y MORENA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores en contra del PRD y Morena, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a la omisión de los dos partidos de realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017; conforme a la normatividad en la materia, el órgano colegiado sancionó con multas por \$90,000.69 pesos al PRD y \$75,000.07 pesos a Morena; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral.

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

<https://www.ciudadypoder.mx/ieeq-multa-al-prd-y-morena/>

<http://adninformativo.mx/ieeq-impone-multas-al-prd-y-morena/>

IMPONEN MULTAS A MORENA Y PRD, IEEQ

En sesión ordinaria, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/007/2019-P y IEEQ/POS/010/2019-P, instaurados en contra del PRD y Morena, respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE). Debido a la omisión de los dos partidos de realizar cuatro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017; conforme a la normatividad en la materia, el órgano colegiado sancionó con multas por \$90,000.69 pesos al PRD y \$75,000.07 pesos a Morena; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral.

<https://www.zbr.com.mx/queretaro/imponen-multas-a-morena-y-prd-ieeq/>

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

IEEQ PIDE A PRESUNTO AGRESOR DE ELSA MÉNDEZ QUE EVITE ACERCARSE A ELLA

Por Katia Lemus

Este lunes, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) exhortó a un ciudadano que presuntamente agredió, a través de redes sociales, a la diputada local por el Partido Encuentro Social (PES), Elsa Méndez Álvarez, a abstenerse de tener contacto con la legisladora, confirmó Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del órgano electoral. Explicó que el 8 de diciembre, el organismo electoral tomó conocimiento sobre la denuncia de presunta violencia política en razón de género en la que la diputada refiere que a través de su cuenta de Facebook una persona la está hostigando con mensajes y considera que son amenazas y violencia política en contra de su persona. “Es algo que nosotros tenemos que investigar, pero en tanto se hacen las indagatorias correspondientes se determinó la implementación de una medida cautelar pública, es decir, el instituto electoral exhortó, el lunes pasado, al denunciado a abstenerse de tener contacto con la diputada”. Aclaró que en un inicio trascendió que la agresión la había cometido un consejero político o funcionario del IEEQ, sin embargo, Plascencia Zarazúa negó que el presunto agresor labore en la dependencia en mención. “Ningún consejero o funcionario del instituto está involucrado en el caso que hace mención la diputada, sino que es un ciudadano que al parecer la hostiga en redes sociales”. Enfatizó que, al principio, el IEEQ no tenía competencia para conocer estas denuncias, por lo que Méndez Álvarez impugnó y la Sala Regional Monterrey determinó que el organismo sí debe conocer estos casos y lo instruyó a investigar las denuncias por este motivo. Ante esta resolución, mencionó que actualmente, el instituto investiga dos denuncias interpuestas por las diputadas locales Méndez Álvarez y Laura Polo Herrera, del partido de Morena, esta última en contra de su homólogo Agustín Dorantes Lámbarri, del PAN. Al respecto, Méndez Álvarez, no quiso dar detalles de la denuncia que interpuso debido a que como esta se encuentra en desarrollo evitó hacer un comentario sobre el tema.

<https://codigoqro.mx/2020/01/28/ieeq-pide-a-presunto-agresor-de-elsa-mendez-que-evite-acercarse-a-ella-2/>

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

DIPUTADA RECHAZA MEDIDAS CAUTELARES

Por Katia Lemus

El IEEQ le propuso a la diputada de Morena, Laura Polo, implementar medidas cautelares tras la denuncia que interpuso de violencia política en razón de género contra sus homólogos Agustín Dorantes, del PAN, y Jorge Herrera, del Partido Verde, afirmó la legisladora. (CQRO 6)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS

DESECHA IEEQ PERSONALIDAD DE MEADE OCARANZA, AUMENTA CRISIS EN PRI QUERÉTARO

Esta mañana el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), desechó la personalidad con la que se ostentó Jorge Armando Meade Ocaranza ante dicho organismo. Debido a ello, no procedió el nombramiento que pretendía el actual Delegado Nacional del PRI en Querétaro, quien nombraba a Marco Antonio León Hernández como nuevo representante del tricolor ante el IEEQ, en sustitución de Juan Carlos Arreguín. Con ello, queda probada la crisis que vive el Revolucionario Institucional en su directriz, luego de que Meade Ocaranza se ostentara como Presidente Provisional del Comité Directivo Estatal en Querétaro. La intención tendrá que esperar pues, unas semanas más.

<http://vozimparcial.com.mx/2020/01/29/desecha-ieeq-personalidad-de-meade-ocaranza-aumenta-crisis-en-pri-queretaro/73145/>

YA ESTÁ NOMBRADO UN PRESIDENTE PARA MORENA EN QUERÉTARO: NORMAN PEARL

Por Esmeralda Trueba

El representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Norman Pearl, dijo desconocer una supuesta renuncia ante el IEEQ, que le atribuyen los dirigentes de Morena Querétaro. Aclaró que al asumir la nueva encomienda que le asignaron en el Comité Ejecutivo Nacional, es una posibilidad el que su salida como representante sea inminente, y su reemplazo será una decisión que deberá tomar el presidente del partido en Querétaro, próximo a conocerse. “No he renunciado, recuerden que yo fui nombrado por el Comité Ejecutivo Nacional, tanto como representante como, ahora, secretario de Educación, Capacitación y Formación Política; es decir, lamentablemente para nuestros amigos de Querétaro, los nombramientos no pueden surgir desde lo local, pues somos un partido nacional, no se pueden manejar como sucursales”, expresó. Y es que anticipó que, desde Morena a nivel nacional, ya “está nombrado” un presidente de partido para Querétaro, aunque dijo, aun no se puede revelar el nombre. “Se están haciendo los cambios para que se puedan enfrentar en el resto del país los requerimientos de trabajo, es decir, ya está nombrado un presidente para Querétaro; no puedo dar un nombre todavía. Yo ahora formo parte del Comité Ejecutivo Nacional, seguramente que una de las expectativas es que deje mi cargo ante el IEEQ, yo esperaré que el nuevo presidente en Querétaro sea quien haga la solicitud o pueda ir pensando en alguna persona que me sustituya”, expresó. Norman Pearl puntualizó que el desconocimiento que hicieron los representantes de Morena en Querétaro la semana pasada sobre su actuar, es inviable, toda vez que ante el IEEQ es el representante legal del partido; por lo tanto, aseveró que su actuar no es cuestión de dicho, deseos u ocurrencias, sino de realidades, “Y la realidad es que el único representante propietario soy yo”.

<http://codigoqro.mx/2020/01/29/ya-esta-nombrado-un-presidente-para-morena-en-queretaro-norman-pearl-2/>

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

-LA CARAMBADA- Sigue. Con la novedad de que Juan Carlos Arreguín, brazo derecho de Juan José Ruiz, se mantiene como representante propietario del PRI ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y este miércoles participó en la sesión ordinaria del órgano, porque se le reconoció personalidad del delegado nacional en funciones de presidente, Jorge Meade Ocaranza, que había nombrado al veterano Marco Antonio León Hernández. Así lo compartió el propio Arreguín por twitter. ¡Arreglado! (PA 2)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

MORENA

DESCONOCEN EN MORENA AL SENADOR J. JIMÉNEZ

El presidente del consejo estatal del partido Morena, Ángel Balderas Puga, indicó que no tiene conocimiento de los motivos que empujaron al senador Juan José Jiménez Yáñez, a contar con escoltas. (N 4, PA 3)

SI JIMÉNEZ YÁÑEZ QUIERE ESCOLTAS, QUE SE LAS PAGUE DE SU BOLSA: JESÚS MÉNDEZ

El morenista Jesús Méndez invitó al senador Juan José Jiménez Yáñez para que se pague su seguridad personal y no lo haga a costa del erario. (EQNO)

POR SUPUESTAS AMENAZAS DE MUERTE JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SOLICITÓ PROTECCIÓN

Luego de que se diera a conocer que el senador Juan José Jiménez solicitó protección al Senado de la República, afirmó a través de un comunicado que sí sufrió amenazas de muerte inclusive su equipo fue encañonado aquí en Querétaro. (DQ 3, N 1 y 4, PA 1 y 2, ADN)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DECRECIÓ ECONOMÍA 2 TRIMESTRES SEGUIDOS

Tras más de 10 años de crecimiento constante, incluso con tasas similares a la de China en pleno auge económico global, Querétaro ha hecho un alto e hilo dos trimestres consecutivos con resultado negativo en los reportes del INEGI. (DQ principal)

N: CONFIANZA PLENA

El gobernador Francisco Domínguez Servién destacó ayer en la inauguración del Centro de Ciber Seguridad Avanzada de la Empresa EY, que durante 2019, las empresas de otros países invirtieron en Querétaro siete mil 353 mdp, lo que convierte a la entidad en el líder en atracción de Inversión Extranjera Directa en el Bajío. (N principal)

AM: BLINDAN A QUERÉTARO DE CIBERATAQUES

Con el objetivo de fortalecer los servicios de detección de respuestas y amenazas cibernéticas, gestión de la explosión de amenazas, y protección de datos y de identidad; Ernst & Young (EY) inauguró un centro de ciberseguridad en la entidad. (AM principal)

EUQ: INEGI: SECTOR CONSTRUCTOR IMPACTA EN ECONOMÍA

Tercer trimestre de 2019 registra decrecimiento de 0.6%. Actividades primarias reportaron aumento de 3.7%. (EUQ principal)

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

CQRO: PIDEN MORENISTAS QUE SENADOR ACLARE SOLICITUD DE ESCOLTAS

El senador queretano por Morena, Juan José Jiménez, no es militante de ese instituto político, aseguraron Ángel Balderas, presidente del Consejo Estatal y Jesús Méndez, secretario general en funciones de presidente del comité estatal de Morena; por ello, le exigieron que explique por qué solicitó seguridad personal. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

QUERÉTARO YA CUENTA CON ESTRATEGIA COORDINADA

Querétaro ya cuenta con esquemas suficientes para garantizar su seguridad, sin embargo no está amurallado, para defenderse de la situación que se vive a nivel nacional, declaró Roberto Cabrera, presidente de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en la 59 Legislatura local. (DQ 9, N 5, AM 5, Q)

AGUSTÍN DORANTES EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE A MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Durante la sesión de Pleno en la LIX Legislatura, el diputado por Acción Nacional, Agustín Dorantes, realizó un exhorto al director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, para que realice una gira de trabajo por Querétaro y constate el estado de los servicios médicos de la entidad. (Q24-7)

TRABAJADORES PODRÁN JUBILARSE SIN NECESIDAD DE AMPARO

A partir del 15 de febrero podría conformarse la jurisprudencia para que los trabajadores que deseen jubilarse o pensionarse puedan hacerlo conforme a los convenios colectivos o la ley, según se vean favorecidos, aseguró Néstor Domínguez, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en el Congreso de Querétaro. (N 5, CQRO 6)

ENTREGA KURI DONATIVO A LA UAQ

Para mejorar el acervo de su biblioteca, así como el rendimiento de los alumnos, el senador Mauricio Kuri, en un trabajo conjunto con la Dra. Teresa García Gasca, Rectora de la UAQ, pusieron en marcha el programa para mejorar las condiciones actuales de este lugar de estudios y ampliar el patrimonio de libros de la UAQ. (PA 8)

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO HOY ES LÍDER EN ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL BAJÍO: PANTO

El gobernador Francisco Domínguez Servián, encabezó la apertura del Centro de Ciber-Seguridad Avanzada de la empresa "EY", misma que se ubica en el municipio de El Marqués y detonará el desarrollo económico y social de la región. "Son 109 nuevos empleos de alta especialidad en investigación y desarrollo, así como una gran inversión de 40 millones de pesos, con los que atenderán un nicho multi-industrial; un segmento donde la protección de datos, de la identidad digital, así como la contención de amenazas cibernéticas, es prioridad", refirió. (DQ 1 y 12, CQRO 1 y 2, EUQ 1 y 12, LDH, Q)

REFRENDA GOBERNADOR LAZOS CON ALIANZA SINDICAL

El ejecutivo del estado también se reunió con representantes de la Alianza Sindical del Estado, con quienes entabló un diálogo constructivo, a fin de escuchar las inquietudes y necesidades que demanda el gremio de los trabajadores en la entidad. (N 1 y 2)

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

REAGENDAN VISITA DE PANCHO A UAQ

Después de la reunión sostenida con la rectora, Teresa García Gasca, se acordó que la fecha para que acuda al Consejo Universitario sea el 28 de febrero o en caso de que no pueda, se fije una fecha para que acuda a una sesión extraordinaria, afirmó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (DQ 3)

SENADOR DIJO “SENTIRSE AMENAZADO”, NO “HABER SIDO AMENAZADO”: FDS

Hace un año, el senador de Querétaro por Morena Juan José Jiménez acudió “conmigo, sí, a la oficina, me dijo que se sentía amenazado, hace más de un año, y pues no ha sucedido ningún incidente desde que estuvo en la oficina”, mencionó el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien recordó que, actualmente, el legislador morenista ya cuenta con seguridad federal. (DQ 3, CQRO 1 y 3, ADN, EQNO, AQ)

REALIZAN ENCUENTRO DE EDUCACIÓN EN QUERÉTARO

Alfredo Botello SEDEQ, presidió la Inauguración del Segundo Simposio Nacional y Primer Encuentro Internacional: “Aproximaciones multidisciplinares e interdisciplinares a la historia de la educación y la educación histórica” en la explanada de la ENSQ. (N 7, Q)

MUNICIPIOS

MÁS APOYO FEDERAL A MUNICIPIOS EFICIENTES, PIDE LUIS NAVA

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, hizo un llamado al Gobierno Federal para que, en la estrategia conjunta por un México en paz, se brinde un apoyo adicional a los municipios que gastan más sus recursos del Fondo del Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en cuestiones de seguridad, y les apoye en otros gastos que también abonan en la reconstrucción del tejido social como son la rehabilitación de espacios públicos y el alumbrado público, entre otras tareas que no son de las secretarías de seguridad. (DQ 12, N 1 y 3, EUQ 1 y 2, CQRO 1 y 4, EQNO, IN)

INICIAN MEGA DISTRIBUIDOR VIAL SIN AUTORIZACIÓN DE CABILDO

Pese a que el Cabildo Municipal aprobó apenas el pasado 28 de enero el plan de obra que incluye la construcción de una mega distribuidor en Bernardo Quintana y 5 de febrero, el proyecto lleva un 2% de avance y arrancó el pasado mes de diciembre. (EQ, RQ)

INICIA OBRA EN LA 57 LA PRÓXIMA SEMANA

Con una inversión de 600 millones de pesos, el 3 de febrero iniciará la reconstrucción de la carretera federal 57 en el tramo Palmillas- Loma linda, informó Jorge Luis Montes Nieves, diputado federal por el II distrito, quien enfatizó que estos trabajos de infraestructura se llevarán a cabo durante todo el 2020, Manifestó que en días pasados sostuvo un encuentro con el presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, en el que se acordó hacer algunas sugerencias a Banobras, quienes son los que otorgarán el recurso para evitar un mayor congestionamiento de la carretera durante el proceso de obra, sobre todo por la gran afluencia de vehículos de carga pesada que se trasladan diariamente. (ESSJR 5)

ENRIQUE CORREA YA CONTESTÓ A LA ESFE

El dirigente municipal del PAN y ex secretario de Servicios Públicos de la actual administración, Enrique Correa, ya envió a la ESFE la respuesta a las observaciones realizadas sobre la adjudicación de servicios por la pista de hielo en 2018 y afirmó que no existe responsabilidad de su parte en este proceso. (DQ 5)

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

LÍOS. Marcos Aguilar Vega es obseso de las redes sociales. Desde hace años, siendo diputado local, comenzó a mantener un equipo “de choque” en Twitter que, obviamente, creció significativamente cuando se convirtió en diputado federal y se multiplicó en la plenitud de su poder como alcalde capitalino, con dinero público por supuesto, y con el objetivo (fallido) de llegar a ser senador en 2018 y gobernador en 2021. Sólo así se entiende el silencio de MAV ante los señalamientos de la ESFE junto con Enrique Correa por presuntos malos manejos en el municipio de Querétaro, en contraste con el “renacimiento” de su ejército de tuiteros “porros” y su apoyo a la diputada de ultraderecha Elsa Méndez, para golpetear juntos al panismo que ahora los repudia. **SUSPENDIDO.** También por eso, por direccionar ataques sistemáticos ahora que no tiene mucho que hacer en su diputación pluri, es que presuntamente Twitter bloqueó la cuenta personal del polémico Marcos Aguilar Vega y de varios de sus “colaboradores”, quienes (igualito que los de la 4T) achacan el desprestigio del lioso exalcalde a que “no lo quieren porque es diferente” o porque “se atrevió” a encabezar “el cambio”. Querétaro no lo merece. **FALLAS.** Y será la manga del muerto, pero ahí están por toda la ciudad muchas obras fallidas, a modo de cenotafios del “cambio” y de las tristemente célebres ansias de Marcos Aguilar. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

PREOCUPACIÓN. 32 millones 13 mil 875 pesos para el PAN, 23 millones 68 mil 7 pesos para Morena. 18 millones 972 mil 557 pesos al PRI- 8 millones 104 mil 633 pesos al PVEM... pues por eso están tan preocupados por el bienestar del pueblo. (N 1)

ASTERISCOS

APRUEBAN CAMBIO DE USO DE SUELO CON PROTECCIÓN ECOLÓGICA. En sesión ordinaria itinerante de cabildo m el regidor independiente Luis Gabriel Osejo Domínguez, voto en contra del acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional con densidad de población de 50 hab./ha. (H5) del predio ubicado en camino a la solana, delegación municipal Santa Rosa Jáuregui, debido a que afectará al medioambiente. Por ello, recordó a sus compañeros regidores que se trata de un cambio de uso de suelo de zona de protección ecológica agrícola a zona habitacional, lo que dijo, representa “un ecocidio”. Se trata de aproximadamente 39 mil metros cuadrados, ubicados cerca de la zona de Peña Colorada, donde desde un principio pretendían que se autorizara el cambio a 500 habitantes por hectárea, cifra que solo quedó en 50, pues el acuerdo se aprobó por mayoría de 13 votos a favor y 3 en contra. **SUSPENSIÓN POR FUGA DE AGUA.** La comisión estatal de aguas suspenderá el servicio del vital líquido en 10 colonias del sur de la capital queretana para realizar los trabajos de reparación de una fuga de agua registrada en la línea de conducción del sistema acuíferico, frente al pozo Pueblito VI. El corte del servicio se hará a partir de hoy a las 08:00 Horas y se reanudará de manera gradual en el transcurso de la medianoche del mismo día. (AM 8)

BAJO RESERVA

DESCARTAN CASOS DE CORONAVIRUS EN QUERÉTARO. Nos dicen que en Querétaro se revisaron cinco casos sospechosos de coronavirus. La Secretaría de Salud, que encabeza Julio César Ramírez Argüello, nos cuentan, ya descartó los posibles contagios, tras realizarse los análisis médicos correspondientes tanto en hospitales del sector salud como en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A pesar de esta buena noticia, nos aseguran que, no se bajará la guardia debido a que se mantienen activos los protocolos y las medidas de higiene. **EL 6 DE FEBRERO INAUGURAN LA PLANTA DE TOYOTA.** Nos comentan que la planta de fabricación de autos de Toyota, uno de los

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

proyectos de inversión extranjera más importantes que se han captado en los últimos años en la región del Bajío, ya está operando desde el 16 de diciembre del año pasado, aunque la inauguración oficial, nos dicen, se programó para el próximo 6 de febrero. Recordemos que en este complejo de capital japonés, que se localiza a unos cuantos kilómetros de Querétaro, se producirá la camioneta Tacoma. Este proyecto, en el cual se dará empleo a poco más de mil personas, nos cuentan, representó una inversión de 700 millones de dólares. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

NI EN MORENA LE CREEN. Que por “las opiniones públicas y señalamientos sobre la inseguridad que se vive en Querétaro, entre otros temas, el senador Juan José Jiménez ha sido amenazado de muerte y su equipo de trabajo encañonado”, aseguró el suplente de Gilberto Herrera en una curul de Morena en la Cámara Alta. Esto, tras la publicación en “Excelsior” de que elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana lo acompañan en todo momento, a solicitud expresa del senador, ya que “junto con otras dos legisladoras federales (una de Morena y otra del PT) “se sienten amenazados”. El expriista aseguró que “seguirá siendo crítico de las situaciones que se sigan presentando y que afecten a la ciudadanía en general”... pero, lo curioso es que el 23 de febrero de 2019, “El Universal Querétaro” publicó: “Juan José Jiménez Yáñez:... ..‘Debemos mantener clima de seguridad”. Ahí, declaró: “A diferencia de lo que sucede en otras entidades federativas, en Querétaro se conserva un buen clima de seguridad que permite generar un crecimiento económico”, además de que considera que “el gobernador panista Francisco Domínguez ha realizado un buen trabajo”... ¡Con razón ni los morenistas en Querétaro le creen! Francisco Domínguez Servién, dispuesto a ir a la UAQ. Que si el relevo del gobernador Francisco Domínguez como titular de la Conago se da antes del 28 de febrero, acudirá a la sesión del Consejo Universitario de la UAQ de esa fecha; y si el plazo en Conago se extiende, la rectora Teresa García Gasca le solicitó proponerle una fecha, “aunque sea un consejo extraordinario”, o bien, acudir a la sesión de marzo. También confirmó que ayer, en reunión con García Gasca, se ratificaron los recursos que recibirá la universidad y que el gobierno estatal aplicará recursos adicionales para dos escuelas, anuncio que hará la rectora en su informe el 11 de febrero, al cual, aseguró el gobernador, asistirá. Una tras otra... Imparable, anda la diputada del PES Elsa Méndez, ahora ante una imagen en Twitter de una marcha por los derechos LGBT, donde una persona porta una cartulina que dice “Si tu Dios es amor, ¿por qué odias tanto?”, contestó: “Lo íntimo, lo privado, los gustos se quedan en el cuarto. Así que dejen de estar mal informando, los peores ataques de odio los cometen entre ustedes mismos. Basta de mentir”. (CQRO)

FUEGO AMIGO

REENCUENTRO EN EL PALACIO. Casa de la corregidora. Recibió el gobernador Francisco Domínguez Servién a la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, quien lo invitó al segundo informe que rendirá el martes 11 de febrero. Al compartir la fotografía en facebook, el mandatario comentó haberle gratificado el compromiso de respaldar a la máxima casa de estudios. ¡Ojala! (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LOS PARTIDOS BISAGRA. En el 2021 será muy importante el tema de las alianzas de los partidos en Querétaro, no solamente entre los mayoritarios: PAN, Morena y PRI, sino con los demás. Basta recordar que el senador Mauricio Kuri ganó con diferencia de aproximadamente 28 mil votos, mientras Querétaro Independiente anduvo cerca de los 60 mil y el Verde rascó los 50 mil. ¡Ojo mucho ojo! *Agua de vendaval para el año electoral.* (PA)

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

DENUNCIA JIMÉNEZ AMENAZAS DE MUERTE. Botello no considera irse este año al Senado. Censuran iniciativas de la diputada Paloma. Confirmada la visita de AMLO el 5 de febrero. Dicen panistas que Paul Ospital, “Paul-ariza”. *El senador sí tiene quien lo cuide: Sabino. Cuidadito.* Y ahora resulta que el senador suplente Juan José Jiménez Yáñez es quien trae ex policías federales, pagados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para protegerlo, porque es incómodo y ha recibido amenazas de muerte por defender a los ciudadanos del clima de violencia y denunciar los problemas de movilidad y el desarrollo descontrolado del estado. Así lo señala en un comunicado luego de que el periódico Excélsior informó que las senadoras Alejandra del Carmen León Gastelum del PT, Citlali Hernández Mora de Morena y el mencionado JJJ, del mismo partido, traen once elementos para cuidarlos las 24 horas del día. Ya en este espacio habíamos comentado la información de escoltas federales a legisladores de tres estados, entre ellos Querétaro, y nos preguntábamos si se trataría del coordinador de los senadores panistas Mauricio Kuri, la vicepresidenta de la Cámara Lupita Murguía o el suplente del súper delegado federal. Y resulta que es Jiménez, quien afirma haber sido amenazado de muerte y su equipo encañonado por defender a los ciudadanos. La información del rotativo nacional ya advertía que el queretano, al igual que Alejandra del Carmen y Citlali, pidió protección federal por presuntas amenazas en su contra y/o diferencias con el gobernador en turno. Cabe señalar, a fuerza de ser sinceros, que en el caso de Juan José no se sabe qué tipo de riesgos pueda correr, más allá de los de cualquiera de los ciudadanos en general, pues el único problema conocido es el tenido al interior de la Cámara de Diputados local en 2011 cuando se arañaron él y el también diputado José Luis Aguilera Rico. De allá para acá Jiménez Yáñez tuvo una discreta participación política al lado del hoy magistrado Braulio Guerra Urbiola, cuando ambos militaban en el PRI y éste le promovió una plaza en el Congreso local. Hasta que de pronto se acerca a Morena y lo inscriben en la fórmula al Senado con Gilberto Herrera Ruiz, a quien suple en la Cámara Alta y desde ahí parece disputarle la candidatura al gobierno. Por cierto, a diferencia de JJJ, el senador propietario y ahora súper delegado de programas de Bienestar no tiene ni chofer y mucho menos guaruras, a pesar él sí de enfrentar poderosos intereses políticos y económicos crecidos al amparo de los vaivenes sexenales. Como dato complementario, la nota revela que la SSPC se gasta más de 447 mil pesos mensuales, tan sólo en salarios, para la protección de los tres legisladores. Y bueno, nada más recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció al Estado Mayor Presidencial y dice que al presidente lo cuida la gente. A Juan José Jiménez los ex policías federales. Como antes. **-OÍDO EN EL 1810- Tranquilo.** Así se ve el secretario de Educación del Estado, Alfredo Botello Montes, esperando relevar el año próximo –y no antes- al senador Mauricio Kuri González, de quien es suplente y que, como ya hemos dicho, permanecerá al frente de la bancada albiazul. Botello, el funcionario estatal de mayor trayectoria, conoce los tiempos y no ha movido un lápiz de su oficina. Ahí están sus figuras y cuadros de elefantes, lo mismo que la imagen de la Virgen de Guadalupe que siempre ocupa un espacio destacado. Por si estaban con el pendiente. **-¡PREEEPAREN!- Censurada.** La diputada de Morena Paloma Arce Islas se queja de bloqueo por parte de la directiva del Congreso del Estado que no publica en su página oficial las iniciativas presentadas por ella. Así lo hizo notar en un oficio dirigido a la mesa, advirtiéndole que la web de la Legislatura es el medio oficial para divulgar el trabajo y que su grupo, a diferencia de otros, no invierte millones de pesos en publicidad. Igualmente invitó a los ciudadanos, desde Facebook, a revisar el sitio del Poder Legislativo, para que “analicen el alcance de las propuestas de cada diputada y diputado, observen cuáles han sido aprobadas y cuáles no; saquen sus propias conclusiones”. ¿Cómo ve? **-¡AAAPUNTEN!- Cita.** Que ya está confirmada la presencia del primer mandatario Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia de aniversario de la Constitución de Querétaro, a celebrarse el próximo miércoles en el Teatro de la República. Bienvenido. **-¡FUEGO!- Pacto de silencio.** Estaban tan a gusto en el gobierno panista con Juan José Ruiz en la presidencia del PRI que ahora dicen (sotto voce) que Paul, Paul-ariza. ¡Porca miseria! (PA 2)

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FINANCIAMIENTO PARA 2020

DAN 92 MDP A PARTIDOS

Al PAN 32 millones de pesos, a Morena 23 y al PRI 18:IEEQ



FOTO:IEEQ

Aprobado: El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presidido por Grardo Romero votó este miércoles su presupuesto de egresos 2020

INFORMACIÓN Y REDACCIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario, de los cuales: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020; asimismo, autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso.

De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT.

VEA > Pg.3

Recibirán partidos más de 92 md

Se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro

CONINFORMACIÓN DE INGRESO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario, de los cuales: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020; asimismo, autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso.

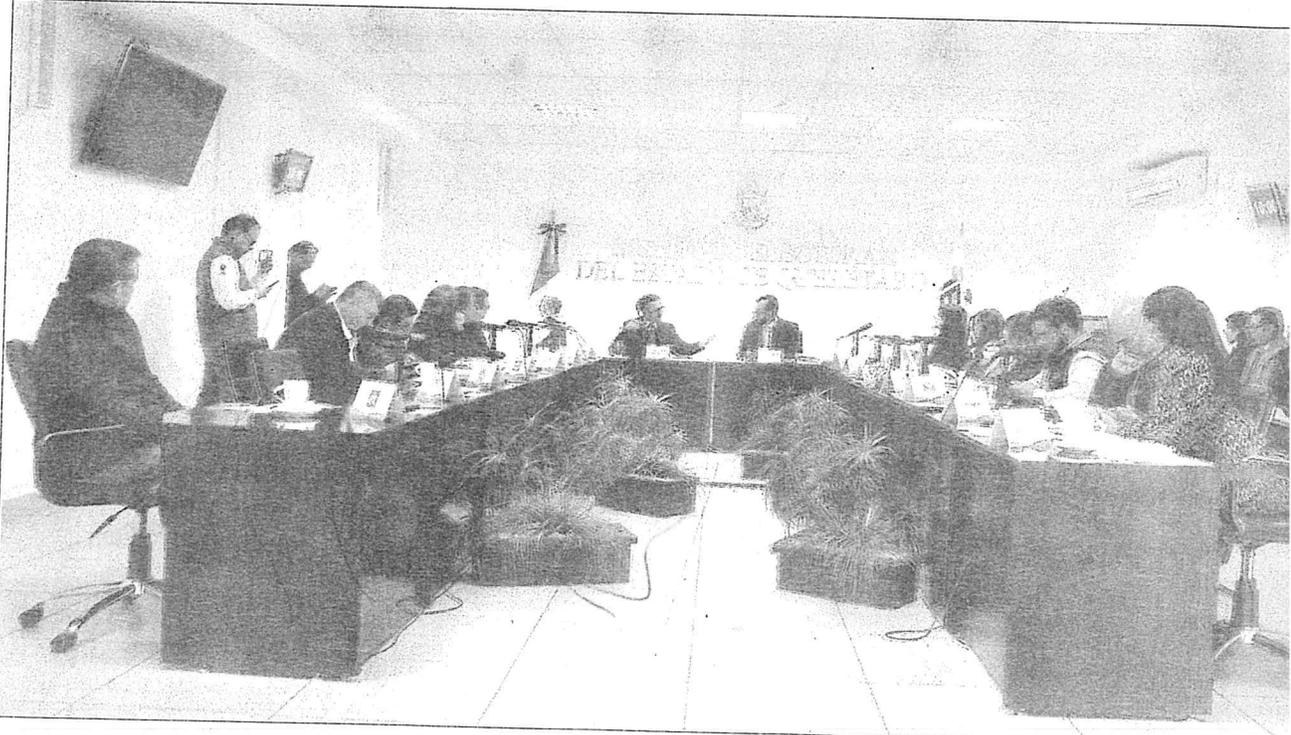


FOTO:

El órgano de dirección superior aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva

De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT.

Así se repartió el presupuesto: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM, \$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT.

El órgano de dirección superior aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva, el informe de la misma Secretaría sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondientes al segundo semestre de 2019.

En sesión ordinaria, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/007/2019-P y IEEQ/POS/010/2019-P, instaurados en contra del PRD y Morena, respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En otro tema, se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación del funcionariado de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021.

El nuevo colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, con el objetivo de fortalecer la capacitación del personal previo al inicio del proceso comicial en la entidad.

En otro tema, fue designado el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerrero, conforme al dictamen aprobado por la Comisión Transitoria.

IEEQ repartirá 92.7 mdp entre los 8 partidos

MONTSERRAT MÁRQUEZ

Un financiamiento público que supera los 92.7 millones de pesos será repartido entre los 8 partidos políticos con representación local, informó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En sesión, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, informó que el PAN es el que recibirá más recursos: 32 millones 13 mil 875 pesos.

Sin embargo, explicó que, después de julio, cuando se den a conocer las organizaciones que cumplieron todos los requisitos para ser considerados nuevos partidos políticos, podrá haber ajustes en los montos de los financiamientos.

POLÍTICA 8

Repartirá IEEQ más de 92 mdp a partidos

- La fuerza política que más dinero recibirá es el PAN, con más de 32 mdp
- PRD, Movimiento Ciudadano y PT alcanzaron 701 mil 923 pesos cada uno



El Consejo General del IEEQ en sesión ordinaria explicó que después de julio se podrán hacer ajustes en los montos a los partidos.

MONTSERRAT MÁRQUEZ
—montserrat.marquez@eluniversalqro.com.mx

Un financiamiento público que supera los 92.7 millones de pesos será repartido en 2020 entre los partidos políticos con representación local, dio a conocer el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En sesión ordinaria del Consejo General de este órgano, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, informó que la fuerza política que más recibirá recurso es el PAN, con 32 millones 13 mil 875 pesos.

A Morena le corresponden 23 millones 68 mil pesos; el PRI cuenta con 18 millones 972 mil 557 pesos; Querétaro Independiente podrá disponer de 8 millones 524 mil

245 pesos; y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 18 millones 104 mil 633 pesos.

Al PRD, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT) se les asignó un financiamiento de 701 mil 923 pesos para cada uno, pero ellos sólo podrán hacer uso del recurso una vez que inicie el proceso electoral.

Romero Altamirano explicó que, después del mes de julio, cuando se den a conocer las organizaciones que lograron cumplir todos los requisitos para ser considerados nuevos partidos políticos, podrá haber ajustes en los montos de los financiamientos.

“La bolsa general de financiamiento público que se reparte no cambia, lo que varía es cómo se distribuyen según el número

56%

DEL PRESUPUESTO ordinario del IEEQ es lo que equivale el financiamiento a partidos políticos.

de participantes a obtener el recurso (...). Es una fórmula que está establecida en la ley que se basa en la actualización del padrón electoral, el UMA, y es lo que resulta”, destacó el consejero.

El recurso del financiamiento equivale a 56% del presupuesto ordinario que la 59 Legislatura

asignó al IEEQ para el ejercicio del año en curso, el cual es de 164 millones 485 mil 850 pesos, por lo que únicamente 71 millones 696 mil 760 de pesos corresponden al presupuesto operativo del instituto, es decir, 44%.

“El proyecto de presupuesto 2020 que nosotros solicitamos era por 264 millones de pesos y nos otorgaron 164 millones de pesos (...). Como ustedes saben, estamos obligados a presupuestar en caso de que hubiera un referéndum y un plebiscito, eso no se entrega al instituto, pero si se llega a realizar una solicitud que procedería, entonces pediríamos el recurso a quien correspondiera, es una cantidad de aproximadamente 40 millones de pesos”, agregó.

En otro punto de la sesión se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación de los funcionarios de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021.

El órgano colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEEQ, con la finalidad de fortalecer la capacitación del personal antes de que inicie el proceso electoral en el estado.

También rindió protesta como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, esto después de que los consejeros votaran por él. ●

APRUEBAN MÁS DE 92 MILLONES DE PESOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El IEEQ ejercerá 71 millones de pesos durante el 2020



DEL PRESUPUESTO del IEEQ, 56 por ciento es para partidos políticos.

Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la formación del funcionamiento de este organismo, con motivo del proceso electoral local 2020-2021.

El nuevo colegiado estará integrado por las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, con el objetivo de fortalecer la capacitación del personal previo al inicio del proceso comicial en la entidad.

En otro tema, fue designado el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, Daniel Dorantes Guerra, conforme al dictamen aprobado por la Comisión Transitoria

respectiva.

De igual manera, el Consejo General aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro, por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos por concepto de presupuesto ordinario, de los cuales: 71 millones 696 mil 760 pesos corresponden al presupuesto operativo del Instituto (44%) y 92 millones 789 mil 090 pesos (56%) al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas durante el 2020; asimismo, autorizó la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual del año en curso.

De acuerdo a la normatividad aplicable, la distribución del financiamiento a los partidos quedó de la siguiente manera: \$32,013,875.00 pesos al PAN, \$18,972,557.23 pesos al PRI, \$8,104,633 pesos al PVEM,

\$23,068,007.06 pesos a Morena, \$8,524,245.82 pesos a QI, \$701,923.94 pesos al PRD, \$701,923.94 pesos a MC y \$701,923.94 pesos al PT.

El órgano de dirección superior aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales presentadas por la Secretaría Ejecutiva, el informe de la misma Secretaría sobre el ejercicio presupuestal y financiero, así como la ejecución del gasto público, correspondientes al segundo semestre de 2019.

En sesión ordinaria, el Consejo General resolvió los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/007/2019-P y IEEQ/POS/010/2019-P, instaurados en contra del PRD y Morena, respectivamente, derivado de notificaciones realizadas al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido a la omisión de los dos partidos de realizar cua-

tro ediciones trimestrales de divulgación y dos semestrales de carácter teórico, durante el ejercicio fiscal 2017; conforme a la normatividad en la materia, el órgano colegiado sancionó con multas por \$90,000.69 pesos al PRD y \$75,000.07 pesos a Morena; además, impuso a los partidos medidas de reparación integral.

Respecto del recurso de reconsideración promovido por el PT en el expediente IEEQ/R/001/2020-P, el colegiado confirmó la resolución.

El Consejo Presidente y el Secretario Ejecutivo presentaron los informes de sus actividades durante el mes de enero de 2020; asistieron a la sesión pública las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como las representaciones de los partidos PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PT y QI.



DEL PRESUPUESTO del IEEQ, 56 por ciento es para partidos políticos.

Más de 92 millones de pesos para partidos políticos: IEEQ

Noticias

El Consejo General del IEEQ aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 asignado por la LIX Legislatura por un total de 164 millones 485 mil 850 pesos, de presump-

to ordinario, de los cuales 92 millones 789 mil 090 pesos, el 56%, es para el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes durante este año.

PÁGINA 3 A

¿CUÁL CRISIS?

En plena época de recortes, alza a partidos

PAULINA MERCEDES ROSALES

El país padece por los recortes presupuestales en áreas clave como agro, incentivos a la investigación científica o impulso al deporte rumbo a los Juegos Olímpicos de Tokio, excepto los partidos políticos de Querétaro que siguen ajenos a la austeridad. El IEEQ les aprobó un financiamiento público de 92 millones 789 mil 89 pesos. Pág. 4

INCREMENTO DE 7.4%

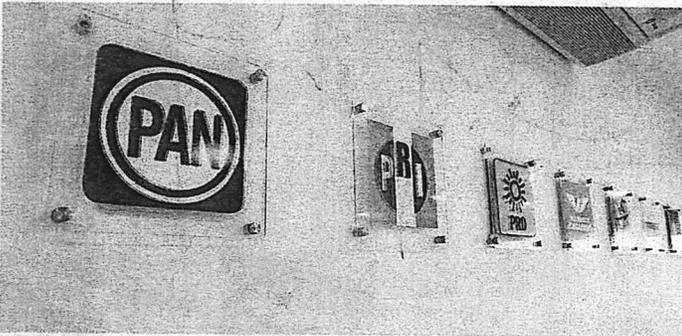
Aprueba IEEQ 92.7 mdp para partidos políticos

PAULINA MERCEDES ROSALES

El PAN será el instituto que tendrá mayor recurso para este año,

En sesión ordinaria, el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un financiamiento público para los partidos políticos de 92 millones 789 mil 89 pesos para el 2020, lo que representa un incremento del 7.4% con respecto a lo asignado el año pasado, cuando se aprobaron 86 millones 392 mil 465 pesos para asociaciones e institutos políticos.

José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ, explicó que como parte del proceso de registro de nuevos partidos políticos, a partir del mes de



PAN y MORENA son los partidos que obtendrán mayor financiamiento público para el 2020/HUGO ARCINIEGA

julio, podrían modificarse los montos aprobados de financiamiento público.

Añadió que también podrían darse modificaciones en los montos, de cambiarse el plazo de inicio del procesos elec-

toral y que, hasta el momento, se prevé inicie el primero de septiembre; "si esta fecha se mueve, tendríamos que volver a correr esta fórmula para determinar qué cantidad le corresponde", precisó.

32

MDP recibirá PAN para actividades ordinarias y específicas en el 2020.

"Con la bolsa que haya en ese momento, a partir del mes de julio hacia adelante, tendríamos que realizar una distribución, sumando a estos partidos políticos", detalló.

Cabe recordar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobaron recortes a rubros como el campo y a la seguridad en programas como Fortaseg, de igual forma a finales del 2019, la Cámara de Diputados rechazó el dictamen que proponía reducir en un 50% el financiamiento de los partidos, al no alcanzar la mayoría calificada.

Multa a PRD y a Morena el IEEQ

PAULINA MERCEDES

El Consejo General del IEEQ aprobó multas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por 90 mil y a Morena por 75 mil pesos, respectivamente, por incumplimientos en sus obligaciones como instituciones políticas al omitir realizar publicaciones editoriales.

José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del órgano electoral, abundó que aunado a estos procedimientos, también se aprobó un recurso de reconsideración que promovió el PT, y quien había impugnado una resolución aprobada por el IEEQ en diciembre por el mismo motivo.

"Lo que se resolvió en este momento, es que mantenemos la decisión original", dijo.

En diciembre, el consejo general del IEEQ aprobó una multa al PT por 36 mil pesos, al igual que una para el PRI de 195 mil y al PVEM por 95 mil pesos; esto ante la omisión de estas fuerzas políticas en la publicación de editoriales.

APRUEBAN PRESUPUESTO

Durante la sesión ordinaria, el órgano electoral local también aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, que fue aprobado por el Congreso del Estado y que asciende a alrededor de 164 millones de pesos.

En tanto, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, explicó que solicitaron un presupuesto de 264 millones de pesos, debido a que debían incluir alrededor de 40 millones de pesos por si en este año, reciben una solicitud para realizar un referéndum o un plebiscito.

EL UNIVERSAL QUERÉTARO Jueves 30 de enero de 2020

POLÍTICA 7

Aprueban sanciones económicas a tres partidos

- PRD, Morena y PT, los multados, informa el consejero presidente
- Resoluciones tienen que ver con vistos que el INE hizo llegar

MONTSERRAT MÁRQUEZ

—montserrat.marquez@eluniversalqro.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó sanciones económicas en contra del PRD, Morena y PT.

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del órgano electoral, explicó que las cantidades que deberán pagar una vez que las sanciones queden firmes, oscilan entre los 36 mil a los 95 mil pesos.

El consejero detalló que estas resoluciones tienen que ver con los vistos que el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo llegar al IEEQ por el incumplimiento de

las obligaciones de los partidos políticos.

“En este caso son dos asuntos que derivan de la misma vista otorgada por el INE, pero que en razón de la información que requeríamos del instituto estamos resolviendo hasta ahora (...) En este momento, una vez que quede firme la resolución se dará vista a la dependencia, a efecto de que sea el órgano nacional del partido quien dé cumplimiento a esta multa, pero se paga al IEEQ”, especificó.

Precisó que la cantidad impuesta como sanción para el PRD es de 90 mil pesos, y la de Morena es por 75 mil pesos.

En el caso del PT, señaló que se trató de una reconsideración a una



Gerardo Romero Altamirano refirió que suman al menos seis casos en los que el IEEQ resuelve procedimientos en los que el INE solicita sea revisado el caso por incumplimiento de las obligaciones federales.

90,000

PESOS es la cantidad impuesta como sanción al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

resolución aprobada en diciembre del año pasado; se resolvió que se mantiene la decisión original, por eso la multa para esta fuerza política es de 36 mil pesos.

Romero Altamirano refirió que suman al menos seis casos en los que el IEEQ resuelve procedimientos de esta naturaleza en los que el INE solicita sea revisado el caso por incumplimiento de las obligaciones federales.

“Lo que hemos ofrecido a los partidos políticos es que cuando exista una circunstancia que no esté clara en cuanto a sus obligaciones, la pregunten a este órgano, si está dentro de nuestras obligaciones podemos abundar en la explicación y en el caso que

no esté, podemos también pedirle al INE o a algún otro órgano que pudiera ayudar a solventar el punto”, manifestó.

Enfatizó que las decisiones del órgano pueden ser impugnadas en toda la cadena jurisdiccional y mientras no queden firmes no se cobran; incluso en este momento, estos tres casos, dijo, puede que estén en algún tribunal.

Aclaró que no se trata de un tema de transparencia, ya que la encargada de este rubro es la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), que, en caso de detectar alguna irregularidad, da conocimiento al IEEQ. ●



Adán Olvera

EXPEDIENTE Q

Dinero

Mucho se ha insistido en lo injusto (para muchos) que los partidos políticos reciban financiamiento público. Y es que dicen que hay "partidos ricos y pueblo pobre".

Lo cierto es que para blindar a los organismos políticos del dinero sucio, se ideó que fuera el estado mexicano el que aporte recursos a los partidos. En Querétaro, el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) aprobó un financiamiento público de 92 millones 789 mil pesos para partidos políticos para este 2020. El partido político que más recibirá financiamiento público es el Partido Acción Nacional (PAN), con 32 millones 13 mil 875 pesos.

Le sigue Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con 23 millones 68 mil pesos y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 18 millones 972 mil 557 pesos. Le siguen Querétaro Independiente con 8 millones 524 mil 245 pesos y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 18 millones 104 mil 633 pesos.

Al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT) se les asignó un financiamiento de 701 mil 923 pesos, el cual recibirán a partir de que inicie el proceso electoral del 2021.

Los partidos en Querétaro ya tienen

sus recursos aprobados para operar en este año que comienza seguramente el proceso electoral del año entrante.

Morena, sin duda, deberá de tomar la decisión en Querétaro si devuelve los recursos que son indispensables para que se organicen como partido en la entidad o se queda con ellos y los utilizan de manera inteligente para fortalecer la organización de este partido que tiene posibilidades importantes para el 2021.

Los recursos ahí están y la transparencia también juega un papel importante en la utilización del dinero público.

DE REBOTE

Hay mucho ego en los influencers que creen que twitter es el único medio para informar y con la caída en las cuentas del Municipio de Querétaro, gracias a los emisarios del pasado, gritaban como si el dinero de los impuestos hubiera desaparecido de las arcas del gobierno. No pasó nada.

E-mail: adanolvr@adanolvera.com

Twitter: [@adanolverar](https://twitter.com/adanolverar)

CARBAJAL/LA EXPLICACIÓN...



RAÚL MENDOZA/DEMOCRACIA MILLONARIA

